

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

Año IX - Núm. 4207 - San José, Jueves 8 de Noviembre de 1923

PERIODICO TRISEMANAL
Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado 5.50
• seis meses 2.80
• mes 0.50

EN CAMPANA

Por un año adelantado 6.05
• seis meses 3.05
• mes 0.60

Indicador cristiano

8 - Jueves - San Claudio.
9 - Viernes - San Teodoro.

LOS PRINCIPIOS

Un interesante proyecto
del señor Viera González

El diputado departamental señor Rafael Viera González ha presentado a la Asamblea Representativa un interesante proyecto, cuyo texto encontrarán los lectores más abajo. Si tiempo para detenernos en estudiar la iniciativa apuntada, que sin embargo, consideramos muy oportuna y simpática, hemos de ocuparnos de la idea del diputado Viera González en ediciones próximas. Dice así el proyecto que nos ocupa:

La H. Asamblea Representativa,

DECRETA:

Art. 1.º Crean tres Comisiones denominadas A, B, y C, de Inspección y Control, del seno de la H. Asamblea Representativa Departamental.

Art. 2.º La integración de estas tres Comisiones, se hará de acuerdo con la representación proporcional integral de los partidos.

Art. 3.º Las Comisiones de la referencia, tendrán los siguientes cometidos:

COMISIÓN A.

Fiscalizar la Contabilidad, trámite de los asuntos, archivo, general, horarios y reglamentos del Personal Técnico y Administrativo de los Consejos Departamentales de Administración. — Art. 4.º Estas Comisiones, organizarán y a fin de abreviar trámites, se le comete a cada una de las facultades que se le acuerden, por este artículo, a la Comisión B.

COMISIÓN B.

Se le comete, inspecciones a los Establecimientos de Instrucción Pública, de Enseñanza Primaria y Secundaria, y los distintos servicios públicos de la ciudad, que están bajo la superintendencia del Consejo Departamental de Administración, locales y pasos públicos, teatros, salones de biografías, círculos de acrobacias, bodegas, restaurantes, casas de hospedaje, fonda, cafeterías, confiterías, fábricas de dulces, panaderías, bollerías, y sus similares, molineras, fideúmas, tabernas, mataderos, Corrales de abastos, casas de inquilinato, pensiones, prostíbulos, cervecerías, etc., y finalmente todo acto, paraje, local, establecimiento, que tengan atingencias, directas o indirectamente, con la moral, instrucción y salud pública.

COMISIÓN C.

Le compete a esta Comisión, la inspección y control de todo lo relativo a: obras públicas privadas, vialidad rural y urbana, revocación, cercos, veredas, corrales, cordones y pavimentación de la Ciudad y centros de población, donde funcionen Consejos Auxiliares.

Art. 4.º Dichas Corporaciones podrán en cualquier momento, y en días y horas libres, ejercer todas y cada una de las atribuciones que se les confiere, debiendo tener muy presente, en todo momento, que su cometido deberá efectuarse, sin ocasión del menor trastorno en el funcionamiento del mecanismo administrativo, y de los diversos servicios públicos y particulares.

Art. 5.º Todas las gestiones de estas Corporaciones, tendrán el carácter de reservadas, hasta tanto extienda en ellas, la H. Asamblea Representativa Departamental.

Art. 6.º Las Comisiones de Inspección y Control, estarán obligadas a pasar trienalmente a la Información Circunstanciada de Dptal., un informe circunstanciado de todos y cada uno de los actos realizados, haciendo conocer el resultado obtenido, así como su respectivo.

Art. 7.º Las Comisiones nombradas no podrán ejercer otras funciones, que las de Inspección, y Control, siendo puramente atributivo de la H. Asamblea Representativa Departamental, el entrar a juzgar los actos, que ellas realicen.

Art. 8.º Para el mejor desempeño de sus funciones, quedan facultadas las Comisiones de la referencia, para solicitar de la Mesa de la H. Asamblea, los medios de locomoción necesarios, los que deberán ser provistos de inmediato.

Art. 9.º El H. Concejo, Departamento de Administración, reglamentará el presente proyecto, en todo de acuerdo, con las disposiciones municipales vigentes.

Art. 10.º Comuníquese, publicándose, inmediatamente en el Registro, respectivo y archívese. Sala de Sesiones de la H. Asamblea Representativa Departamental. — San José, Noviembre 6 de 1923.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asamblea: — Es innegable que entre las diversas facultades que la Ley Orgánica de Gobiernos Departamentales le otorga a las Asambleas Representativas, está también, y en forma encasillada, la de «Inspección» y «Control», todas y cada una de las cuales del complejo reporte de los Consejos Departamentales de Administración y Auxiliares.

Es tal virtud, tiende el presente proyecto a llevar a la práctica, en la forma más amplia y más correcta, esa preciosa conquista democrática, del Gobierno del pueblo para

el pueblo, tomando así, las Asambleas Representativas, su verdadera intervención en la buena marcha del Gobierno Comunal. Si las Asambleas Representativas, después de legislar en forma de «Decretos Leyes» para los Departamentos, cumplen debidamente con esa verdadera conquista democrática, de «Inspección» y «Control», las diversas funciones del complejo reporte administrativo de los Concejos Departamentales de Administración y Auxiliares, — pueste decir un temor a equivocarse, ya habrá cristalizado, en la práctica, los elevados fines que inspiraron el altruista y noble espíritu del legislador, al concedernos la tan anhelada «Autonomía Municipal», cumpliendo así, a su vez, ampliamente, las justas aspiraciones populares.

Por éstas y otras muchas consideraciones, que no escuparé al ilustrado y recto criterio de esa H. Asamblea, me permito presentar a vuestra consideración, el presente proyecto, que, dado los altos móviles que lo informan, espero prestará la más favorable acogida.

San José, Noviembre 6 de 1923.

RAFAEL VIERA GONZALEZ

Sección literaria

ALGARROBO Y GRANITO

En la falda de este cerro salpicado de corte y hierro, un algarrobo torcido, rompiendo la piedra dura, se asiente al aire enarenado su redonda encapuchada.

Siglos de sol y viento le dieron tanto tormento, que reproduce plantado al pie del espero monte, el grupo despedrido y trágico de Laconete.

El forzado corazón del árbol, con la presión de la piedra se encapuchina, y como lágrimas mudas, lloran gotas de resina, las negras ramas despedidas.

Cuando retiene el muchacho al bravo sol del verano, mil abejas zumbando en cada florido amento, y en el aire así podrán un duro estremecimiento.

Y estará todo sonoro con sus dulces frutos de oro, cuando surban estas garras de la dura tierra interior, el jugo que las cigarras en cauto inmenso convierten.

Afí en el monte de piedra el árbol salva media su follaje, alegra, tul, a los insectos su vino su canto al cielo azul.

JUAN CARLOS DAVALOS

Taamí, (Audea Calchaquíes), Agosto de 1923

Homenaje al Puerto de Palos

Lo tributarán las repúblicas americanas

Como homenaje de simpatía al Puerto de Palos, de donde Cristóbal Colón partió para realizar la difusa tarea de descubrir un nuevo Continente, las naciones americanas han resuelto que cada mes, fondear un buque de guerra de sus respectivas escuadras, mandado de expreso, en el Río Tinto, entre la Villa de Palos y La Rábida.

He aquí el orden en que fondearán dichos buques.

Un buque de guerra de la Argentina, Mayo uno de Chile, Junio del Ecuador; Julio, de Estados Unidos; Agosto de Guatemala; Setiembre de México; Octubre de Perú; Noviembre del Uruguay y Diciembre de Venezuela.

Tal resolución ha sido tomada de común acuerdo con el Alcalde de Palos y el Guardián del Convento de Santa María de la

CASA MANZUR

Colosal surtido de

PRIMAVERA Y VERANO

Surtido novedoso

Artículos nobles

Precios de ocasión, y

VIENDO MIS PRECIOS NADIE COMPA

EN OTRA PARTE

Visite mi casa y se convencerá

No deje de tomar los vinos finos

TIPO MEDOC

TIPO BARBERA

de la Granja "Castello Rosso"

Elaborados con uvas seleccionadas

En venta en todos los buenos almacenes

Escriptorio: 18 DE JULIO 649.

Los dos teléfonos,

Rábida y es una demostración bien elocuente del amor de las repúblicas americanas hacia la madre España.

PARA EL HOGAR

Conservado de la leche en el vaso

El problema de mantener frescas la leche durante el tiempo caluroso es muchas veces de difícil solución, especialmente donde hay niños. Si no se consigue hielo, se recomienda colocar la jarra de la leche bien envenecada en una tela de muselina.

Consejo: — Para el hogar de la leche se recomienda la de la caperuza, se propaga al resto del tejido y roda la jarra con una cuchilla.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No se dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Y a que va, don Melitón?

— Para comprar mulas.

— No se dice «para», sino «a» comprar mulas.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

— Si estoy pensando si echarlo, «a o para» la porra

— No dice «a» Bolivia, sino «para» Bolivia.

— ¡...!

— Parece que mis observaciones le han disgustado, don Melitón. Le veo muy pasivo.

JOCKEY-CLUB

Carrera de potros



Se avisa a los interesados que queda abierta una carrera para potros, de bocia y lomo; a disputarse en la segunda quincena de Diciembre próximo y en las condiciones siguientes:

Tiro: 800 metros. Peso: 62 kilos. Entrada muerta: \$ 20.

Premio al 1.º \$ 100, más el importe total de las entradas. Al 2.º \$ 50, siempre que concuren 8 o más competidores.

Esta carrera se regirá por el Reglamento del Jockey-Club y los casos de duda serán resueltos por la Comisión Directiva.

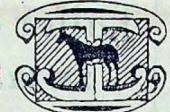
Los potros deberán ser presentados para su inscripción y reconocimiento, el día Domingo 11 de Noviembre corriente, a las 9 a. m. en el local de la Asociación Rural de San José.

JOCKEY CLUB Oficina de Equipos

La Comisión Directiva del Jockey Club, llama a propuestas para la provisión de la Oficina de Equipos del Hipódromo, mazadas, mandiles, mandiles de peso, estímulos, cincelas, sobreinches, pretales, estribadoras, riendas, etc.

Informes: Artigas 624, de 9 a 12 a. m.

Jockey Club



La Comisión Directiva del Jockey Club, llama a propuestas para la provisión de casillas de vendedores, pizarras, discos de distancia y sentencia, aparatos de starting, rato, tablero de llegada, bancos, etc.

Informes: Artigas 624, de 9 a 12 a. m.

Jockey Club

La Comisión Directiva del Jockey Club, comunica a los interesados, que desde la fecha queda abierto el registro de caballos, stud, colores, y el de compositores y jockeys.

Domicilio del Secretario: Artigas 624. Hora: 9 a 12 a. m.

SE ALQUILA

Una casa en la calle Artigas esquina Yaguarón número 307.

Tratar en la misma de 1 a 4 de la tarde.

JORGE ARIAS

Rematará el 28 de Noviembre de 1923

A LAS 4 DE LA TARDE, en el lugar de su ubicación

4 SOBERBIOS SOLARES

Sobre la Ciudad, frente a la Atahona Olasagueru y a 200 metros del comedorio de los señores Ruiz Hnos.

Por cuenta y orden de su dueño venderá en remate público:

1.º Un terreno compuesto de 1.1000 metros con 6 piezas, 3 de material, con techo de zinc y 3 piezas de material con techo de paja, peso de baldo y corcho con alambre.

Base holística: \$ 320.000

2.º 8 solares incluidos al terreno anterior de 200 metros cercados con alambre de hierro y con la base holística base estimada de \$ 210.00.

Están comprados actualmente por el señor Pedro Moreira.

Se entregarán de inmediato. Títulos garantidos, a disposición de los interesados en mi escritorio.

ATENCION, pequeños capitalistas, estos solares tienen una ubicación de gran porvenir.

Exposición y comisión de remate 3 ojo por cuenta de los compradores.

Por planos y otros datos a mi escritorio, 18 de Julio 616, Plaza Principal. Los dos teléfonos.

Sastrería y Sombrerería de VIUDA DE MUSCIO E HIJOS

IMPORTACION DIRECTA

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES INGLESES Y FRANCESAS—ESPECIALIDAD EN NEGROS Y AZULES—CONFECCION ESMERADA—ULTIMA MODA

SURTIDO COMPLETO EN SOMBREROS

PRECIOS MODICOS

San José de Mayo.

Calle Uruguay 125, al lado del Hotel Larava.

Mario Rodríguez Bonavita

AGRADECIMOS

Estudio: San José: Arenal Grande 477.—Oficina Oriental: Escritorio Borrás.

Se necesita alquilar una cesta de dos piezas.—Joyería Franco.

Se necesita alquilar una cesta de dos piezas.—Joyería Franco.

Tome nota de estos precios

Ninguna casa le venderá más barato

Jersey pura seda 1 mt. ancho. \$ 2.20
" " lana 1 2.20
Crepe fantasía, lo más nuevo 0.50
Cretonas lavables, 080 ancho 0.50
Voile madrás para visillos 1 mt. ancho. 0.50
Medias 3/4 seda 20 colores. 0.70

Estos precios son puramente AL CONTADO

Casa OCHOA Hnos.

Mueblería Capeletti

INOCENCIO DI RAGO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio
TODO A PRECIOS MÓDICOS
Calle Colón y San José.

ANTONIO PEÑA

FALLECIO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922

Bibiana Cabrera, esposa; Paulino, Antonio, Rosalino, Ramón, María, Ana, Juana, Oliveira, Marcos, Dolores y Carmen, hijos. Pedro, Priscila, Rosario, Rosalina, Rosario, María, Olímpio, Dolores, nietos y demás descendientes invitados a la misa que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se efectuará el día 15 de Noviembre de 1922 a las 9 1/2 a. m. —Favor que agradezcan eternamente.

El duelo se despide por tarjeta

Luis Bernardo Elicheix

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Junio de 1923

José A. de Elicheix, esposo; Isidra Magdalena, José Martín, Juan Antonio, Luis Vicente, Agustín de Nola, Juan, Lupián, Casimiro Díaz, Victoria Sánchez Elicheix, Flora Zarza de Elicheix, hijos políticos; hermanos, sobrinos y demás descendientes invitados a la misa que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se celebrará en la Iglesia Parroquial de San José, el día 10 de Noviembre de 1923 a las 9 1/2 a. m. —Favor que agradezcan eternamente.

El duelo se despide por tarjeta

Isabel Sammillan de Angulo

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Noviembre de 1922

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha fallecida se efectuará el día 10 del corriente mes a las 6 1/2 a. m. en la Capilla de Nuestra Señora del Huerto. —Favor que agradezcan eternamente.

El duelo se despide por tarjeta

Maria Rosa Pérez

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Noviembre de 1922

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para la Misa que en soñaticio de dicha fallecida, se efectuará en la Iglesia Parroquial el día 29 de Noviembre de 1923 a las 9 1/2 a. m.

Favor que agradezcan eternamente.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro Civil, 1º Piso, Cívico de la Avenida del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 4 del mes de Noviembre del año mil novecientos veintiún a las once de la mañana. A petición de los interesados legales que han querido unir sus destinos Don José María Díaz y Doña María de la Candelaria, de 35 y 30 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el citado distrito, domiciliado en la calle 10 de Noviembre 1000, de la sección 10, vecino de la 7.ª sección, domiciliado en la Sección 10, vecino de la 7.ª sección, domiciliado en la Sección 10.

En 5 de lo citado intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio propuesto, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, y se procedió a la celebración del matrimonio.

Y lo firman para que se rajone en la puerta de esta oficina y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley. —Tercera T. Caput. Oficial del Estado Civil. —XII. 1923.

EDICTO DE MATRIMONIO

Oficina del Registro Civil de la 1.ª sección del Departamento de San José.

En San José y el día 4 del mes de Noviembre del año mil novecientos veintiún a las 11 de la mañana. A petición de los interesados legales que han querido unir sus destinos Don Juan E. Zapata y Doña María de la Candelaria, de 35 y 30 años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en el citado distrito, domiciliado en la calle Arenal Grande 570, vecino de la 7.ª sección, domiciliado en la calle Arenal Grande 570.

En 5 de lo citado intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio propuesto, lo denunciaron por escrito ante esta Oficina, y se procedió a la celebración del matrimonio.

Y lo firman para que se rajone en la puerta de esta oficina y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días, como lo manda la ley. —Tercera T. Caput. Oficial del Estado Civil.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con el art. 9º de la Ley de Gobernación Locales, la Comisión de Administración, convoca a sesiones extraordinarias a la H. Asamblea Representative para tratar los siguientes asuntos:

1.º Proyecto del Diputado señor Vicente M. Gómez, para el suministro de energía eléctrica, a los establecimientos industriales de la ciudad.

2.º Proyecto de construcción y ensanche de los edificios generales de la Plaza de los Trinta y Tres.

3.º Proyecto de construcción de puentes y alcantarillas, los caminos de Guaycurú y Arroyo de la Cebada.

4.º Proyecto de ensanche de la carretera al Parque Rodó.

5.º Alumbrado de la Plaza de los Trinta y Tres.

6.º Nomenclatura de la Ciudad.

7.º Expropación Camino de Risco.

8.º Expropiar Camino y puentes.

San José, Octubre 29 de 1915.—Manuel D. Rodríguez, Presidente. —Ricardo F. Figueras, Secretario.

CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARI

LOS DEPORTES EN SAN JOSÉ

El match de ayer entre paraguayos y maragatos.—Los huéspedes vencieron a los maragatos por 2 a 0.—Brillante actuación del equipo de la Asociación.—Los agasajos en honor de los visitantes.—Ha sido el de ayer un gran día para el deporte en San José.—Detalles de la memorable jornada sportiva.

San José, Noviembre 8 1923.

El partido

Paraguayos (2) Maragatos (0)

Pocas veces el Parque Artigas ha presentado un aspecto más imponente que ayer. La avenida que se denota desde el día del anuncio de la realización del internacional se puso de manifiesto, pues varios miles de personas acudieron al citado field para presenciar el match.

PROLEGÓMENOS

Desde temprano era numerosa la afluencia de público. Los grupos que formaban una compacta caravana se dirigían al ground referido deseosos de instalarse cómodamente. Hombres, mujeres y niños, aprovecharon la oportunidad que se les presentó de ver en el terreno nuestros footballers a los asuncenos. A la hora señalada para la iniciación del encuentro era difícil hallar ubicación adecuada; palcos, gredas y barreras estaban repletos. El día caluroso aunque bastante nublado, convocaba a participar de aquella hermosa fiesta al aire libre. La Banda Municipal hizo varias piezas de su repertorio, dando así más alegría y animación a la fiesta. Ejecutó el Hípico Paraguayo al presentarse los jugadores ante el palco oficial.

EL MATCH

Bastante después de la hora que se había fijado para la iniciación, a las 5 y 15, dio comienzo el partido. Previos los hurrahs de práctica y de haber recibido el capitán del cuadro visitante un hermoso bouquet de flores naturales con cintas representando los colores de las banderas nacional y paraguaya, el árbitro señor Ricardo Vallarino llamó a los conjuntos, los que se alistaron en esta forma:

Paraguayos: Denis; Gorostiaga y Fretes; G. Nesi, E. Díaz y A. Miranda; A. Celada, I. López, O. López, Rivas y Elizchí.

Maragatos: Fabricio; Laca y Pérez; Poey, González y Mascheroni; Chapper, Cabrera, Arrieta, Rodríguez y Pereiras.

El doctor Alvarez es el encargado de dar el kick-off, recibiendo López la ball. Entabladá la lucha, desde los primeros momentos se advierte un equilibrio absoluto. González despoja de la ball a López, pasándola a Cabrera a quien detiene muy bien Fretes. Los locales apremian con insistencia a la defensa paraguaya, pero cometan el error de no shotear. Un lance de Mascheroni a Pereiras da a este ocasión para emprender un rush-hitting desviado. López y Rivas se acercan en rápidas combinaciones a la valla maragata, surgiendo Laca que desbarata todo intento; Chapper centra desviando Fretes; un peligroso avance de los centrales albos, Gorostiaga detiene a costa de la cornera, el que ejecutado por Chapper hace pasar un mal momento a Denis ante un violento shot de Rodríguez que pasó sobre el travieso. Pereiras, que ha jugado admirablemente, sirve medios centros que desconcertan a la zaga albirroja, pero sus compañeros no saben aprovechar.

Foul de Chapper a Fretes, tira este mismo devolviendo Poey de heading. López cerca de Fabricio desvía. Los maragatos impresionan mejor que sus adversarios; accionando en forma excelente pero desafortunada; dos oportunidades se le presentaron de vencer a Denis; la primera la recibió Cabrera, mientras el arquero nada podía hacer por detenerla, pero se demoró y Denis arrebató la ball. La segunda sólo la ambición de Arrieta de entrar junto con la pelota a la red lo llevó a la perdición de una oportunidad magnífica. González echa a correr ejecutándolo mal Elizchí; se cobra offside a Rivas, tirándolo Laca. Cabrera shoten interceptando Denis el tiro. El público alienta a los locales, exigiéndoles la conquista de un goal que merecen en recompensa a su destacada actuación. Pío y González sufren accidentes, suspendiendo el juego momentáneamente. Estando los nuestros en la ofensiva el silbato del referére anuncia la terminación de la primera etapa sin haber sido abierto el score.

IMPRESIONES

El primer tiempo nos fué en un todo fa-

vorable; los maragatos jugaron mejor que su rival y por ende se hicieron acreedores a la obtención de un goal por lo menos. Así lo entendió también el público que comentaba mientras se hacía el descanso reglamentario. La defensa y ataque accionaron como movidos por un resorte. Lógicamente merecieron llevar ventaja sobre su contendiente, pero S. M. la suerte, se opuso a que se cristalizaran sus esfuerzos.

SEGUNDO TIME

A las 6 y 25 comienza la ball Arrieta avanzando los suyos, deteniendo Fretes la ball con la mano dentro del área penal, falta que el juez no advirtió. El mismo envía la ball a corner el que es tirado por Pereiras, sin dirección. Rodríguez eleva cerca de Denis, y López intenta cortarse, pero Pérez que ha tenido un buen comportamiento le sale al paso quitándole la ball.

PRIMER GOAL

Laca comete foul cerca del área peligrosa cobrándole el juez. Sanciona Díaz la pena deteniendo Fabricio el shot, con tan mala suerte que se le escapó la pelota de las manos, oportunidad que aprovechará Zelada para marcar el primer goal a favor de los suyos. Este constreñió desánimo a los locales, deceyendo bastante el juego. En cambio recrearon los avances paraguayos, dando abundante trabajo a la defensa. González sufrió varios accidentes que obigan la suspensión del juego. Otro tanto sucede a Mascheroni una vez.

SEGUNDO GOAL

El decaimiento sofrido en las filas locales hace prever la obtención de un nuevo goal de parte de los visitantes, lo que sucede de esta manera: una carga de los presididos por López pretende, Pérez detener, pero falla, yendo la ball a caer en poder de Zelada quién con recio shot cruzado vence a Fabricio por segunda vez.

Los albos reaccionan e intentan descontar ventaja, arremetiendo sobre la ciudadela de Denis que pasa por trances difíciles. En los minutos finales vuelven a estar en la ofensiva en donde anotaron tiros de Pereiras, Arrieta y Cabrera, todos ellos carentes de dirección.

Y con el triunfo de los visitantes se dió por terminado el encuentro. A no mediar la tirantez de espacio que obliga la reseña de varias incidencias, habíamos ofrecido una crónica amplia, reservándonos para el sábado algunos comentarios sobre la brillante actuación de nuestro equipo; pero aún cuando ese factor coarte nuestros deseos, no vamos a dejar de decir hoy que la derrota fue injusta, por cuesto si bien los maragatos en el segundo tiempo descaráron algo, no fué lo mismo en el primero, que hubo momentos que se revelaron superiores a su contendiente. Ac-

tuaron con poca suerte, pues consiguieron oportunidades en que parecía que el tanto estaba convertido, pero la «jetta» unas veces y la falta de puntería en otras malograban sus jugadas. A nuestro juicio todos nuestros compatriotas—a excepción del arquero que bien pudo haber evitado el primer goal—se desempeñaron correctamente y por ende pecaron de inojos al hacer distingos. De los paraguayos nos agradaron Denis que hizo ataques notables salvando a su arco de caídas inminentes, Fretes, Díaz, O. López, Rivas y Zelada.

El árbitro señor R. Vallarino dirigió con acierto el partido. Lo único que le tenemos que reprochar es que no cobró un «pecal» que hizo Fretes y otro que el público exigía ante la tirada brusca del mismo a Pío Cabrera.

Héctor Scarone

Estuvo ayer en la ciudad el jugador internacional Héctor Scarone, quien vino acompañando los paraguayos, siendo dignamente agasajado, y por que no decirlo, hasta mimado por nuestras autoridades deportivas. El público que se encontraba ayer en el Parque Artigas, cuando advirtió su presencia le tributó una cariñosa ovación al popular delantero uruguayo.

Los agasajos

Fué un día completo de fiesta el de ayer. Desde el arribo de los paraguayos no cesaron las autoridades footballísticas en cumplimentarlos para hacerles grata la estada en nuestra ciudad. Y el público en general acompañó a aquellas en la tarea.

De mañana

En la estación del Ferro Carril fueron saludados y recibidos por la mayoría de los miembros de la Asociación. Los huéspedes en número de treinta personas entre delegados, jugadores y cronistas, se alojaron en el Hotel Mauri. A poco de llegar fueron acompañados en una excursión por los alrededores, visitando el Parque Rodó, el puente carretero y varios edificios centrales, la Iglesia, el Banco, el Teatro, etc.

A medio día

Se les obsequió con un vermouth en el Café Paris, obsequio del Club «Central» y un almuerzo en el Hotel Mauri.

En la cancha

La entrada de los visitantes en la cancha fué saludada con una clamorosa ovación. Los delegados, doctores Alvarez, Lafuente y señor Gaudino, este último en compañía de su esposa, fueron invitados a ocupar el palco levantado dentro del campo de deportes. Les acompañaba un grupo de damas, las autoridades de football, miembros del Concejo de Administración, Jefe de Policía, Juez Letrado, Director del Liceo, miembros de diferentes corporaciones locales, prensa, etc.

JUGADORES Y DELEGADOS PARAGUAYOS



Parados: Paredes, Oscar López, Mesi, Díaz, Mesa, Denis, Rivas, Capdevila, dr. Lafuente, señor Gaudino; Sentados, Miranda, Elizchí, Centurión, Mirandá, S. López, Recalde, Gaona y Fretes

Al medio tiempo del match se obsequió a los jugadores con un lunch ofrecido por el Club «San José».

De vuelta, en la Juventud Unida

Cerca de las ocho, con un atraso derivado de la tardía iniciación del match, se congregaron los invitados al lunch que la Asociación Maragata ofrecía a sus huéspedes. En uno de los salones del centro Juventud Unida se sirvió el lunch por el Bar del mismo. Una larga mesa artísticamente adornada fué rodeada por un numeroso grupo de personas, descorchándose champagne en abundancia. El servicio fué excelente, mereciendo elogios.

En el Club

De allí se pasó al Club Fraternidad, donde la Directiva obsequió a los paraguayos con un vermouth. Un reducido grupo de familias, debido a la hora avanzada—eran cerca de las 9 cuando se llegó al local—se encontraba en el salón de fiestas, efectuándose, sin embargo, una animada tertulia.

El banquete

Otro número que alcanzó éxito fué el banquete que se sirvió en el Hotel Mauri, participando de él alrededor de cincuenta comensales.

En el Maccio

La noche sumamente calurosa impidió que el público acudiera en mayor número a la función celebrada en el Maccio en honor de la delegación paraguaya. No obstante ello, se congregó en la sala bastante público, llegando los huéspedes al Teatro cerca de las once p. m.

El Baile

Pero, el número culminante de las fiestas ha sido el baile que se realizó en el Centro Juventud Unida. El amplio local resultó pequeño para contener la gran cantidad de familias asistentes, transcurriendo la fiesta en una animación pocas veces igualada. Todos los huéspedes fueron objeto de atenciones especiales, prolongándose el baile hasta altas horas de la mañana de hoy.

De regreso

Por el tiempo de hoy a las 6 a. m. regresaron la totalidad de huéspedes, después de pasar entre nosotros un día de gratas e inolvidables expensiones.

Casto Martínez Laguarda

Presidiendo la delegación de la Asociación Uruguaya que acompañó a los asuncenos vió de Montevideo el señor Casto Martínez Laguarda que participó de todos los actos celebrados ayer.

El doctor Abente Haedo

De Florida y con el propósito de presentar el match vino en auto acompañado de su distinguida esposa el doctor Fernando Abente Haedo, director del Hospital Florida y comandante de los huéspedes. Juntamente con los demás visitantes fué muy agasajado en ésta.

Sin espacio

Absolutamente faltos de espacio, y en el deseo de no dejar sin crónica de la lucida jornada de ayer a nuestros lectores y aficionados, resolvimos a última hora agregar el presente boletín a la edición del 8 de Noviembre, motivo por el cual no podemos extendernos en detalles.

Luis Mario López

Cirujano-Dentista

Calle Sarandí 718.

ESCRIBANI PÚBLICA

— DE —

Ricardo Apatía y José P. Tejero

ESCRIBANOS

Oficina: Asamblea, 510.

San José